

EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPUBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO V—TOMO V | San Salvador, Domingo 12 de Julio de 1885. | SERIE XVIII—N. 212

La instrucción primaria en el Salvador.

El señor doctor don Rafael Reyes ha expuesto en una nota, dirigida al señor Ministro de Instrucción Pública el 28 de Febrero é impresa en "El Diario Oficial" del 3 de Julio, diez causas que, á su juicio, se han opuesto hasta hoy á la enseñanza popular.

Nosotros, sin negar la verdad y trascendencia de esos defectos, de que desgraciadamente ha adolecido la enseñanza oficial primaria en la República, creemos que ninguno de los apuntados por el señor Dr. D. Rafael Reyes es la causa principal y mayor del desprestigio de las escuelas oficiales, y del retraimiento de las familias de confiar sus hijos á dichos establecimientos.

La razón fundamental de la decadencia de las escuelas oficiales y de la preferencia de las familias por cualquiera escuela privada ó libre, es, porque la educación dada en aquellas, ó es insuficiente desde que se ha suprimido la religión, ó es enteramente impía y atentatoria de los derechos paternos, desde que algunos maestros han enseñado á los niños sus propias ideas irreligiosas, impugnando y ridiculizando las creencias, las prácticas y las doctrinas católicas que estos aprendieran en el hogar doméstico.

En el primer caso, todo padre de familia dice:—"lo primero y principal que quiero aprendan mis hijos es su religión." En el segundo, dicen:—"prefiero que mi hijo sea menos ilustrado, pero honrado y virtuoso, á que sea muy ilustrado pero impío y sin creencias."

Es un axioma de todos conocido que la única base de la educación primaria es la religión; y los educacionistas más eminentes, aún entre los protestantes, sostienen que la enseñanza de la religión en las escuelas primarias debe ser no solo teórica y secundaria, sino con el mayor empeño y de la manera más práctica.

El protestante Mr. Guizot, Ministro de Francia, decía en un documento oficial:

"Todos dicen, todos reconocen que *la instrucción primaria debe ser esencialmente religiosa*: pero no basta que esto se diga y se considere como una vulgaridad estéril, es necesario que llegue á ser una verdad práctica.

"Ahora bien, ¿en qué consiste la verdadera instrucción religiosa y popular? No consiste únicamente en la recitación del Catecismo, ni en la

explicación de una hora determinada de dogma y de los principios fundamentales de la religión cristiana: se requiere la presencia constante de la fé y de la influencia religiosa en las escuelas; debe ser una educación popular, dada en medio de una atmósfera y en presencia de una vida esencialmente religiosa."

Entre nosotros, por desgracia, á pesar de que todos los naturales del Salvador son católicos, y á pesar de que el espíritu religioso es uno de los rasgos más marcados del carácter de nuestro pueblo, se ha negado el principio de que la religión es la base de la educación primaria, y se ha llegado al último término posible, el de prohibir su enseñanza en las escuelas oficiales bajo penas tan severas, como no se han impuesto á la enseñanza de lo más dañoso é inmoral.

Causas enteramente personales y motivos peculiares á Guatemala, inspiraron al señor Presidente Barrios tal aversión al catolicismo, que lo persiguió y procuró destruirlo donde quiera que lo encontrase. Pero como aquel gobernante imponía incondicionalmente su voluntad, no solo á sus gobernados, sino también á los gobiernos que vivían solo de él y por él, exigió á los del Salvador y de Honduras que suprimiesen de la enseñanza oficial la religión profesada por sus pueblos.

De esa exigencia, de las idas de algunos altos funcionarios de esta República y de la adulación con que la prensa asalariada suele aplaudir los caprichos de los gobernantes, provinieron los célebres decretos, circulares, y reglamentos de nuestro Ministerio de Instrucción Pública, que, siquiera por honor al país, debían borrarse de nuestra legislación.

Desde entonces las escuelas oficiales se desprestigiaron de tal modo ante el pueblo, que en todas las poblaciones donde se fundaron escuelas privadas ó colegios católicos, á pesar de carecer de los cuantiosos recursos que tenían aquellas, quedaron desiertas, y muchas tuvieron que cerrarse por falta de escolares.

¿Qué otra cosa prueba esto, sino que la falta de instrucción religiosa, la prohibición de la enseñanza de religión, son la causa primaria y fundamental del desprestigio de la instrucción primaria oficial entre nosotros?

Pero hay algo más y mucho más grave. Ha habido preceptores ó pedagogos, que, sea siguiendo sus propios impulsos ó sugerencias extrañas, sea porque así fueron ellos educados, sea por adular las ideas del Gobierno y de sus favorecedores, sea

persuadidos que la ley prohibitiva de enseñar la religión católica los autoriza para impugnarla, han difundido los errores más monstruosos, arrancando las creencias del corazón de sus discípulos y sembrando en ellos los gérmenes de una impiedad prematura.

Hubo maestros, algunos educados en la Escuela Normal, que impugnaron los misterios más augustos, los principios más primordiales, el culto, la autoridad de la Iglesia, hasta la santidad de María Santísima, hasta la divinidad de Jesucristo.

Hubo maestros que, tomando por texto "La Discusión," periódico que publicó los artículos más irreligiosos que talvez han circulado entre nosotros, y cuyo único fin era insultar las creencias, la leían, explicaban y comentaban á sus inocentes discípulos, que perdían en un día lo que sus padres les enseñaran cuidadosamente durante largos años.

Hubo maestros que reprendieran y aun castigaran fuertemente á algunos de sus discípulos, que, siguiendo los consejos maternos, iban á misa ó al sermón los domingos, querían confesarse y comulgar en la Cuaresma, llevaban un rosario ó hacían cualquier práctica religiosa; y al contrario, aplaudieran al alumno que, talvez inconscientemente, profería una blasfemia ó demostraba alguna impiedad.

Entonces el desprestigio de las escuelas se convirtió en horror y en escándalo para las religiosas familias salvadoreñas.

Y con muy justa razón. El amor de los padres á sus hijos es tan natural y tan santo, que instintivamente y con una fuerza sobrenatural, les desean el bien y los alejan del mal. Padres ha habido incrédulos y viciosos; pero que, muy lejos de querer para sus hijos sus propios vicios é inmoralidad, se han empeñado en educarlos cristiana y moralmente. Mas aun; padres corruptores de la moral pública, y ocupados esprofesamente en desmoralizar la juventud, al tratarse de sus propios hijos, los han educado en la fé y los han formado en el temor santo de Dios.

Se sabe que Diderot, uno de los impíos más célebres del siglo pasado, y uno de los escritores que, lo mismo que su amigo Voltaire, se propuso des-cristianizar el pueblo y corromper la juventud, teniendo una hija única, á quien amaba tiernamente, él mismo le enseñaba y le explicaba el Catecismo y los misterios de la fé católica. Y sorprendido un día en esta ocupación por algunos de sus correligionarios que se lo llevaron muy á mal, les contestó:—"Dejadme, es mi hija única; no puedo hacerle mayor bien, que enseñarla á creer y á ser virtuosa."

El mismo Diderot entró otro día en su escritorio, y encontró que su hija hojeaba una de las obras que él mismo había publicado para corromper la juventud. El padre lanzó un grito de horror, y arrojándose sobre la niña, le arrebató el libro de las manos, diciéndole:—"¿Cómo tienes valor de ho-jejar ese libro? . . ."

Ahora bien, si padres de familia tan perversos y extraviados como Diderot, así cuidan de educar religiosamente á sus hijos y de apartarlos de cuanto pudiera corromper sus tiernos corazones, ¿pretenderá la ley civil que los religiosos padres de familia salvadoreños, consientan en que sus hijos se eduquen ateos ó impíos en las escuelas primarias oficiales?

Si las razones no son suficientes para demostrar ésta verdad, redúzcasela á la prueba experimental.

Colóquense al frente de los institutos nacionales directores de conocida irreligiosidad ó propagadores de doctrinas anticatólicas: por muchos esfuerzos, por muchos gastos, por muchas becas, por mucha violencia que empleen las autoridades, dichos institutos quedarán desiertos y acabarán por consunción.

Introdúzcanse esos mismos profesores en los colegios mejor acreditados y más satisfactoriamente aceptados; y se verá esos hermosos planteles languidecer y marchitarse al contacto de aquellas doctrinas, como languidece y se marchita un florido jardín, al soplo helado del sierzto destructor.

Es porque la enseñanza laica, la proscripción de la religión en las escuelas, las doctrinas de los profesores libre-pensadores ó masones, no son la expresión de la voluntad del pueblo salvadoreño, y por consiguiente no son ni pueden ser ley en el Salvador.

Tenemos la firme esperanza de que el actual Gobierno Provisorio, que derrocó la administración pasada por opresora de la voluntad popular, y que ha ofrecido inspirarse siempre en los verdaderos intereses del pueblo, ahora que trata de reorganizar la instrucción pública, quitará esa absurda prohibición, separará esos maestros corruptores, fundará la educación sobre sus bases naturales, devolverá á las escuelas oficiales sus antiguos prestigios, y satisfará uno de los deseos más ardientes de la inmensa mayoría de las familias salvadoreñas.

Si no tuviéramos esa firmísima esperanza, apelaríamos á los sentimientos personales del señor general Menéndez y de sus dignos colaboradores en el gobierno, que, siendo á su vez padres de familia, sienten latir su corazón con las palpitaciones del natural y santo amor paternal. Les pediríamos para los padres y los hijos de sus gobernados lo mismo que ellos quieren para sí y para sus propios hijos.

Si ellos quieren para sí el derecho de dar á sus hijos la educación que crean mejor, como complemento y natural consecuencia de su paternidad, no sancionen, como quiere el doctor Reyes, *que las autoridades locales OBLIGUEN á los padres de familia ó encargados á que manden los niños á la escuela*, que talvez juzgan insuficiente ó dañosa para sus hijos.

Si ellos quieren para sus propios hijos una educación verdaderamente religiosa, y no permitirán jamás que una mano sacrílega cegase en botón el santo temor de Dios que regaron las lágrimas maternas, no permitan que los maestros oficiales eduquen ateamente á los hijos del pueblo, y les hagan apostatar de las creencias de sus padres.

SECCION DOCTRINAL.

Los altares y vasos sagrados.

La parte más noble de una iglesia es el coro ó presbiterio, es decir, el lugar reservado á los presbíteros; y la parte más noble del presbiterio es el altar, ó sea el lugar donde se celebra el sacrificio de la misa.

La palabra *altar* viene de otra latina, que significa *elevado*; y en efecto, el *altar* debe estar más

elevado que el pavimento: es decir, el altar no se puede levantar sobre el desnudo suelo, sino que debe subirse á él por tres gradas ó á lo menos por una. Esta elevación de los altares significa la santidad del sacrificio que en ellos ofrece el sacerdote, y de las oraciones que en nombre de todos los fieles dirige al cielo.

El altar debe estar adornado siempre con un crucifijo y algunas velas de cera; debe contener algunas reliquias que el obispo deposita en él al consagrarlo, y estar cubierto con tres manteles blancos, sin los cuales no se puede celebrar la misa.

El principal objeto á que están destinados los altares es la celebración del incruento sacrificio, y además cuanto concierne al culto ó distribución del cuerpo de Jesucristo, presente en el Santísimo Sacramento de la Eucaristía.

Los tres manteles blancos representan las tres divinas personas, distintas y á la vez inseparables. Está prohibido, por respeto á su santidad, poner en el altar cosa alguna que no sea necesaria para la celebración del augusto sacrificio.

El *crucifijo*, colocado en medio del altar y sin el cual no se puede decir misa, tiene por objeto recordar al sacerdote y á los fieles que el sacrificio de la misa es el mismo que el de la cruz, en el cual Jesucristo, llevado de su infinito amor, quiso inmortalarse por la salvación del mundo.

A uno y otro lado del crucifijo deben encenderse cirios ó velas de cera; dos no mas, cuando es un simple sacerdote el que dice lamisa; cuatro, cuando es un obispo.

Estas luces representan á Jesucristo, verdadera luz del mundo, al cual da vida iluminándole con los dones del Espíritu Santo.

Símbolo del mismo misterio es la lámpara que día y noche arde delante del Santísimo Sacramento. En las grandes iglesias de Roma, se encienden delante del tabernáculo, no una, sino siete lámparas, expresiva imagen de los siete dones del Espíritu Santo, de los cuales es principio y fecundo manantial Jesucristo, Hijo de Dios vivo, y segunda persona de la Trinidad augustísima.

En el culto de la Eucaristía la iglesia hace uso de tres clases de vasos sagrados; á saber: *el cáliz*, que sirve para la celebración de la misa; el *copón*, en el que se guardan las formas consagradas, y se colocan en el tabernáculo; y finalmente el *viril ó custodia*, que se emplea para las exposiciones solemnes del Santísimo Sacramento y en las procesiones.

Es inútil que nos entretengamos en hacer notar la santidad de estos vasos sagrados, sobre todo del cáliz. En todos tiempos y hasta en medio de las crueles persecuciones de los primeros siglos, los cristianos se esmeraron siempre en tenerlos tan ricos y magníficos, como se lo permitían sus facultades; muchas veces los hicieron de oro y plata macisos, adornados de pedrería y primorosamente cincelados; aun hoy día se procura hacerlos tan dignos como sea posible de su sublime destino, y siempre la parte de ellos que está en contacto inmediato con el Santísimo Sacramento, debe ir cubierto de una capa de oro. El oro, por su excelencia, es el símbolo de la caridad; y la plata, por su blancura, el de la pureza é inocencia.

Hemos hablado ya de los *manteles*, que el obispo tiene derecho de bendecir; tócanos ahora decir

una palabra de algunos otros lienzos sagrados que se emplean en la celebración de la Misa. El más digno de veneración de todos es el que se conoce con el nombre de *corporales*, porque el cuerpo de Jesucristo descansa sobre ellos durante el santo sacrificio. En el Tabernáculo sagrado se ponen siempre unos corporales debajo del copón y de la custodia. El lienzo que se pone sobre el cáliz para enjugarle ó purificarle, que por esa razón se llama *purificador*.

Solo á los eclesiásticos está permitido tocar los vasos ó lienzos sagrados, á causa del respeto debido á cuanto se refiere á la sagrada Eucaristía.

EXPLICACIÓN

DE LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA.

Ornamentos sagrados.

En los primeros siglos del Cristianismo, los obispos y sacerdotes no se ponían para la celebración del culto divino vestiduras de forma diferente de las que se usaban en la vida ordinaria. Pero es cosa puesta fuera de toda duda, que ya en tiempo de los Apóstoles se empleaban para el servicio del culto ricos vestidos, bordados muchas veces de oro y plata, á fin de realzar la majestad de los santos misterios.

Cuando después de las persecuciones, la Iglesia contó entre sus hijos á los emperadores y á los grandes del mundo, rodeó el culto de un esplendor desconocido hasta entonces; y sus Ministros vistieron en el altar, por respeto al santo sacrificio, magníficas telas de oro, de plata ó de seda.

Salvo algunas alteraciones poco esenciales, se ha conservado hasta estos días la forma de los antiguos ornamentos. En la antigüedad consistían estos principalmente en un largo ropaje talar ó toga blanca, adornada con una *estola* ó banda de púrpura que se ponía sobre los hombros y caía por delante hasta los piés; en una ancha y rica capa llamada *casulla*; y finalmente, en un aro de oro con el que el sacerdote ceñía sus sienes.

A dichos ornamentos añadió la Iglesia, en el trascurso de los siglos, el *cíngulo* que sujeta los pliegues de la toga llamada *alba*, y el *manípulo*, ó banda de tela bordada que el sacerdote trae en el brazo izquierdo durante la celebración de la misa. Para los obispos la diadema de oro ha sido reemplazada por la majestuosa mitra, símbolo de la divina dignidad real de Jesucristo.

Al principio, hasta el siglo V ó VI, los ornamentos sagrados eran siempre de color blanco. El blanco era el color del traje de la nobleza entre los romanos, y siempre ha sido considerado como glorioso símbolo de santidad é inocencia. Hasta seis ó setecientos años atrás, no se adoptó de una manera general la diversidad de los colores *blanco ó encarnado, verde, morado y negro*, que ahora vemos empleado en la liturgia. Con ellos la Iglesia quiere representar, en lo posible, el sentido de los misterios cuya memoria celebra.

El antiguo uso del color *blanco* se ha conservado para las fiestas de Nuestro Señor Jesucristo, de la Virgen, de los santos y santas no mártires. Los ornamentos *encarnados* se emplean para las fiestas de los mártires, ó sea de aquellos santos que ganaron el cielo derramando su sangre por Jesu-

cristo; úsanse igualmente para las misas del Espíritu Santo, porque el día de Pentecostés apareció en forma de lenguas de fuego; y también se usa de los mismos para celebrar la memoria de la sangrienta pasión del Salvador. El *verde*, que es poco usado, es el símbolo de la esperanza; finalmente el *morado* y el *negro*, colores de tristeza y emblemas de mortificación, se emplean en los tiempos de penitencia, sobre todo en el Adviento y en la Cuaresma.

Todas las vestiduras, y ropas litúrgicas deben ser bendecidas por el obispo ó por un sacerdote que delega al efecto.

La *sotana*, larga túnica, negra para los sacerdotes, morada para los obispos, encarnada para los cardenales y blanca para el papa, no es un vestido sagrado, sino simplemente un traje especial, para que los eclesiásticos se distingan del común de los fieles, y también para que la gravedad de él mismo sea una constante advertencia á los que se han consagrado al Señor, de cuán lejos debe estar su vida de la ligereza habitual de las personas mundanas. La diferencia de colores denota los diversos grados de la jerarquía eclesiástica.

Cuando los sacerdotes ejercen las funciones de su santo ministerio, traen sobre la sotana una vestidura blanca con anchas mangas (tiradas á veces para atrás en forma de alas), que se llama *sobrepelliz*. Es de color blanco para denotar que, siendo el sacerdote el ángel de la tierra enviado por Dios para santificar á sus hermanos y enseñarles el camino del cielo, debe estar revestido siempre de la santidad de Jesucristo.

Llámanse *roquete* otra vestidura eclesiástica con mangas estrechas que, como el sobrepelliz, baja hasta las rodillas. No es un vestido sacerdotal, sino mas bien una insignia propia de los prelados, la cual nunca puede reemplazar al sobrepelliz en la administración de los Sacramentos y en los oficios de la iglesia.

Para decir la misa, el sacerdote no se pone el sobrepelliz, sino el *alba*, la larga túnica de tela blanca de que poco há hablábamos. Cíñesela á la cintura por medio del *cíngulo* (un cordón blanco), que entre los romanos era el emblema de la gravedad y mortificación de costumbres, de la decencia y de la pureza. En el brazo izquierdo lleva el *manípulo*, que en su origen era un pañuelo destinado á enjugar, en caso de necesidad, las manos y el rostro.

El cuarto ornamento sacerdotal es la *estola*. El sacerdote se la pone sobre los hombros para significar el yugo de Jesucristo; y al cruzársela sobre el pecho, le recuerda que para llevar bien este yugo celestial debe llevar la cruz de cada día, es decir, renunciar á las perversas inclinaciones de la naturaleza, morir al mundo, á la carne y al pecado.

Por último, el sacerdote se reviste la *casulla* que le cubre casi por entero, y con su anchura expresa la perfección de santidad necesaria para ofrecer dignamente el santo sacrificio.—La casulla tiene bordada una cruz en la parte anterior y posterior; en la anterior, para recordar al sacerdote que debe imitar á Jesucristo crucificado; en la posterior, para recordar la misma obligación á los fieles que asisten á la misa; en la anterior, porque el sacerdote ofrece la sangre de Jesucristo por la remisión de sus propios pecados; en la posterior, porque también debe hacer penitencia y rogar por los de sus hermanos.

Terminaremos estas explicaciones diciendo una palabra sobre la *capa*, especie de manto que se usa en los manifiestos, procesiones y otras funciones solemnes. Antiguamente era un gran manto con una capilla (de donde le ha venido el nombre de *capa*), del cual se servían los eclesiásticos para las ceremonias religiosas que se hacían fuera de la iglesia, porque le ponía al abrigo de la lluvia y del polvo. Mucho tiempo há que la capilla ó cogulla no sirve para cubrir la cabeza; ha cambiado la forma y se ha convertido en un simple ornamento enriquecido con franjas y bordados.

Veladas Religiosas.

SECCION DE LO EXTERIOR.

ROMA. — Entre las noticias de esta sección, merece ser señalada por su importancia, la que se refiere á la visita hecha á Su Santidad por el Maharajah de Lahore, á quien acompañaba el príncipe Kalid y varios personajes importantes. Tres obispos vicarios apostólicos, así como el Rector del Colegio Escocés en Roma, asistían á la audiencia en calidad de intérpretes. El Santo Padre habló largo tiempo con los expresados príncipes, dándoles también las gracias por la especial protección que conceden á los misioneros en los países de que son soberanos, y por la generosidad de que dan prueba en la construcción de las iglesias católicas.

—Su Santidad ha señalado el 8 de setiembre próximo, para la celebración del primer Concilio General de Australia y Nueva Zelandia. ¿Qué soberano hay en el mundo, cuya autoridad domine en tantas naciones, de tan diversas lenguas, de tan variados climas, de tan diversas costumbres, como el que representa á Jesucristo, Rey de los Reyes y Señor de los Señores?

—Han concluido los *ejercicios espirituales*, que han hecho los cardenales residentes en Roma, bajo la dirección de un humilde religioso capuchino. Su Santidad ha asistido á todas las pláticas y el orador sagrado tenía colocado su púlpito en el sitio mismo del trono pontificio.

—*El Papa y los obreros.*—“Las sociedades están enfermas, y su salud vendrá del Vaticano”—dijo un célebre protestante francés; esta es la verdad. Hace poco el Papa recibió una diputación de obreros franceses católicos. Háblóles de los males que acongojan en la actualidad á los artesanos, y les dijo que *es raíz de estos males, el haber abandonado los principios religiosos, y el haberse dejado arrastrar por las halagüeñas promesas de agitadores astutos que nunca las han cumplido, y por altisonantes discursos sobre los derechos del pueblo, que no aludían nunca á los deberes del pueblo.*

Demostró en seguida cuan nocivos son los esfuerzos que se hacen para atizar el odio de los obreros contra los propietarios y los ricos, y terminó proponiéndoles como remedio contra estos males las asociaciones católicas, insistiendo sobre el deber apremiante que los católicos tienen ahora mas que nunca de unirse y obrar, á fin de preparar días mas risueños para la Iglesia.

No es esta la primera vez que sale del Vaticano esta santa consigna: y como fructifica ya en todas partes, no hay que dudar que *la salud de las*

sociedades enfermas vendrá del Vaticano, como dijo el sabio publicista Mr. Guizot.

ESPAÑA.—El digno gobernador civil de Barcelona ha publicado una *circular* contra la blasfemia.

— El Ayuntamiento de Manila ha declarado *hijo adoptivo* de aquella ciudad al insigne Fray Zeferino González, Cardenal Arzobispo de Toledo.

— Por el Ministerio de Fomento, el gobierno español ha concedido 2,000 pesetas á la Asociación de Católicos de Zaragoza y 5,000 á la escuela de las Hermanas de Caridad de Viana.

— Va á establecerse en el convento de Santa Catalina del Monte, en Murcia, una comunidad de religiosos dominicos.

— El Gobierno español ha concedido por medio del Ministerio de Fomento 40,000 pesetas, para efectuar las obras de la reparación de las torres y contrafuertes de la catedral de Sevilla.

— Se ha colocado la primera piedra para el Asilo de las hermanas de los pobres, en el barrio de la Prosperidad en Madrid.

— Ha llegado á Barcelona Fr. Antonio, esclavo de María, uno de los franciscanos fundadores de la provincia de San Luis de Francia, antiguo misionero de América que evangelizó los indios *chiruanos* y *cainbas*, habiendo edificado con sus propias manos la iglesia de San Juan del Piray.

— El señor Ministro de Fomento ha enviado al presidente de la juventud católica de Santiago una colección escogida de las estampas de la calcografía nacional, y un ejemplar de la notable obra *Cartas de Indias*, como premio concedido por el gobierno español en el certamen literario, que se efectuará con motivo de las fiestas en honor del Santo Apostol, patron de España.

— En una de las procesiones de Sevilla ha llamado la atención un joven penitente, que, con fuertes grillos en los pies, con gruesas cadenas hasta la cintura y con esposas en las manos, marchaba sostenido por una mujer tras el paso de la Virgen.

Parece que este individuo, hace dos años, estando embriagado, infirió un desacato á la venerada imagen de la virgen de la Esperanza, arrojándole un vaso: y que, después de purgar su falta judicialmente, ha cumplido la promesa que hizo entonces de desagraviar á la Virgen por medio de un acto público de penitencia.

¡ Hermosa reparación, que eleva muy alto al joven que la ha ejecutado !

FRANCIA. — Encuéntrese en París, alojados en el palacio de su pariente lord Lyons, los nobilísimos y opulentos duques de Norfolk, que han salido de Inglaterra con el esclusivo objeto de visitar el santuario de Nuestra señora de Lourdes.

— La Baronesa Honneritz, una de las señoras mas distinguidas de la colonia extranjera, en París, ha abjurado el protestantismo en manos del señor Nuncio Apostólico. El padre de la neófita fué ministro plenipotenciario de Prusia en Dresde, y su marido es actualmente Chambelán del Rey de Sajonia.

— La suscripción para la Iglesia nacional del Sagrado Corazón de Jesús en París aumenta todos los días. Ultimamente se han recibido dos ofrendas, una de 10,000 y otra de 20,000 francos, ambas

anónimas. La suma total de limosnas asciende á 15,350,000 francos.

— A consecuencia de la destrucción de la Cruz en el cementerio de Lyon, mandada por la *municipalidad liberal*, la población ha resuelto como desagravio á tan gran sacrilegio, reemplazar dicha cruz con una capilla, para cuya construcción se han recogido ya en metálico y material 30,000 francos.

INGLATERRA.—Continúa en Inglaterra el progreso lento, pero constante, del catolicismo. Siguen las conversiones; de cuando en cuando se sabe de algún personaje que ha entrado en el seno de la Iglesia Católica, como la de Lady Sykes y su hijo. El esposo de esta ilustre señora, Sir T. Sykes, aun no convertido, emprende la construcción de la Catedral Católica de Westminster, en el terreno comprado para el objeto por el Cardenal Manning. El gasto está presupuestado en 300,000 libras esterlinas, ó sea, 30,000,000 de francos.

Noticias sueltas.

— El mundo protestante, cuya decadencia se manifiesta cada vez más, se inquieta por el número creciente de conversiones al catolicismo, sobre todo en la aristocracia que abandona la herejía volviendo á la verdadera fe. En Mónaco se ha convertido el abogado Dr. Gugenheimer, miembro de una distinguida familia hebrea.

— El Dr. W. R. Muson, ministro episcopal de Detroit, acaba de convertirse al catolicismo, y aun está á punto de salir para Inglaterra, á fin de entrar en el noviciado de los Padres Jesuitas de Rochampton.

— Entre los peregrinos de Occidente llegados últimamente á Jerusalén, figura el Archiduque Francisco de Austria, lo que no ha sorprendido á los religiosos de los Santos Lugares; puesto que son contados los príncipes de la casa de Hapsburgo-Lorena, que no han ido á orar ante el Sepulcro de nuestro divino Redentor.

— En Francia acaban de realizarse las elecciones de ocho consejeros generales. Los católicos han ganado en cinco distritos y los liberales en dos: hay un empate. En casi todos los distritos se trataba de reemplazar á consejeros liberales.

— El Ilmo. señor Obispo Salvadó ha alcanzado del Rey Alfonso XII un decreto, que lo autoriza para fundar en España un noviciado y colegio, á fin de proveer de misioneros benedictinos á los negros de Nueva Nurchia en la Australia Occidental. Ya desde el año de 1866, la reina Isabel II había concedido al ilustre Prelado una parte del Escorial para dichas fundaciones, pero la Revolución desvarató tan loables planes. Ahora ha tocado al rey Alfonso cumplir los piadosos deseos de su madre, por lo cual él acaba de proporcionar toda facilidad al celoso Obispo, para que lleve á cabo sus loables proyectos sin la más mínima dilación.

SECCION DE VARIEDADES.

Función religiosa.

El domingo próximo pasado se celebró en la Santa Iglesia Catedral la solemnísimas función, dispuesta por muchas personas de todas clases de esta capi-

tal, para dar al *Divino Salvador* un testimonio de la gratitud del pueblo, por los beneficios de la terminación de la guerra civil y del restablecimiento de la paz.

El altar y el templo se decoraron con el mejor gusto; la banda marcial y la orquesta alternaron durante la función, ejecutando piezas escogidas. El Ilustrísimo señor Obispo celebró de pontifical la Misa Mayor, y el señor Presbítero Dr. don Manuel Francisco Vélez pronunció un discurso análogo con la elocuencia y erudición que acostumbra.

Concluido el discurso, se cantó un solemne *Te Deum*, cuyas graves y majestuosas armonías excitaron en los asistentes los religiosos sentimientos que inspira la música sagrada.

Multitud de personas, que llenaba materialmente toda la capacidad del templo, correspondió á la invitación que había circulado impresa anteriormente.

El señor Presidente de la República, acompañado de algunos de los señores Ministros y de los principales empleados civiles y militares, asistió también á todos los actos, y recibió todos los honores sagrados y de ordenanza debidos al primer funcionario de la Nación.

Este solemne testimonio de la gratitud de la República del Salvador á la bondad infinita de Dios, árbitro y soberano Señor de todas las cosas, ha sido sumamente grato al religioso pueblo del Salvador.

Así lo hacen siempre las grandes naciones que, como los Estados-Unidos, Inglaterra, Alemania, Rusia, España, reconocen en Dios el principio y fin de todas las cosas, y por consiguiente se dirigen á El al comenzar y terminar las grandes acciones que afectan á la nación.

Entre nosotros hay una razón particular para que esta demostración religiosa haya satisfecho plenamente los deseos del pueblo; y es el raro empeño que ha habido de algunos años á la fecha, en descristianizarlo. En efecto, la administración pasada suprimió una por una todas las prácticas religiosas con que tradicionalmente el pueblo salvadoreño tributaba á Dios su culto público y social. Suprimió la asistencia de los Supremos Poderes á los actos religiosos prescritos por la ley; abolió el juramento, que entre nosotros como en todas las naciones cultas y cristianas, es la garantía social más firme del cumplimiento de los deberes públicos y de la verdad en lo judicial; borró el nombre augusto de Dios de todos los documentos y fórmulas oficiales; negó á la Divinidad los honores militares y suprimió hasta los toques religiosos de ordenanza. En una palabra, hizo que un pueblo eminentemente religioso, estuviese representado por un Gobierno completamente ateo.

Sin embargo, estos actos arbitrarios y personales del Gobierno, lejos de arrancar el sentimiento religioso del pueblo salvadoreño, lo han afianzado y profundizado más. Porque, como dice un escritor, *la tiranía cuanto más oprime al pueblo, más lo afianza; y cuanto más lo golpea, más lo endurece.*

El aumento del culto, que durante ese mismo Gobierno ha habido en nuestros pueblos, el entusiasmo religioso, la multiplicación de las instituciones piadosas, la conservación de sus antiguas prácticas cristianas, la pureza con que conserva sus creencias etc., son testimonio de esta verdad.

Por tanto, el pueblo salvadoreño no ha podido

ver sin el mayor gusto los actos religiosos con que el nuevo Gobierno ha inaugurado su administración, y espera de él la restitución de sus antiguas y queridas prácticas.

Lo que pueden unas señoras.

El día 4 de Abril el Gobierno italiano mandó confiscar en Roma el periódico "*La Capitale*", "*por ofensas á la religión católica.*"

¡Caso nuevo y singular! Aquella hoja impía y grosera había empezado á ofender la religión católica desde el primer día de su apareamiento, vomitando blasfemias infernales contra la misma persona santísima de nuestro Señor Jesucristo. El Cardenal Vicario de Roma había protestado en 1873 contra el infame periódico, pero en vano. El mismo procurador del Rey, que en 1885 confisca el periódico, "*por ofensas á la religión católica,*" lo defendió en 1873 por razón de la "*libertad de la prensa.*"

¿Cómo se explica, pues, esa nueva táctica? Hélo aquí.

El 25 de Marzo, "*La Capitale*" aprovechó la fiesta de la Anunciación de María Santísima, para arrojar fango y bilis diabólica contra la Madre de Dios. Escandalizadas de tamaña audacia, las señoras romanas dirigieron una sentida y noble protesta al Procurador del Rey, enseñándole que los insultos hechos á María Santísima herían también á los que la veneraban como á Reina del cielo, y la reconocían y amaban como á su Madre; y que, por consiguiente, teniendo ellas derecho á no ser ultrajadas impunemente en su fé y en sus afectos, pedían el auxilio de la justicia humana.

El Gobierno, que se ríe de las protestas del Cardenal Vicario y desprecia las de los Soberanos Pontífices, oyó inmediatamente la de las señoras romanas. Apenas "*La Capitale*" repitió sus villanos y sacrílegos ataques, quedó confiscada.

Hay quien ha visto en semejante acontecimiento el castigo de un delito, político más bien que religioso. En efecto, la primera Orden caballeresca del Reino de Italia, es la de la *Anunciación*, instituida por Amadeo VI en honor de María Santísima.

Sea como fuera, ¡loor y gracias á las señoras romanas!

A ellas es debido, en todo ó en parte, este primer y único acto de represión contra una prensa desenfrenada y satánica, que ha quince años insulta y maldice á Cristo y á su Iglesia, desde la misma capital del mundo cristiano.

De "*La Revista Católica*" de las Vegas.

¡¡Casualidades!!

Con este título y refiriéndose á la República de Costa-Rica, dice "*El Pueblo Católico*" de León:

"No había pasado un año desde la bárbara expulsión del Ilustrísimo señor Obispo y de los jesuitas, cuando murió derepente, sin auxilio de la familia y de la religión, *en la misma población y en el mismo cuarto* en que firmó el brutal decreto, el Presidente don Próspero Fernández. Su hermana, la esposa de su Ministro el famosísimo doctor Castro, el que perdió el poco seso que le quedaba poniendo telegramas ridículos con tales acontecimientos, murió por el mismo tiempo. Su cuñado

don Miguel Guardia, cómplice y que poco antes había cerrado las puertas de la República á un anciano jesuita, murió también derepente en esos días.

¡Casualidades! ¡No es novedad?

Nosotros decimos: ¡Terribles juicios de Dios!

“El Tiempo” de México.

Caída del Ministro de Francia,

MR. JULIO FERRY.

El periódico francés “*La Verité*” dice:

“Es así que ha caído Julio Ferry, el inventor del artículo 7º, el autor de los decretos de la *enseñanza laica*, el ejecutor de las expulsiones de religiosos, el enemigo encarnizado de la Iglesia.

“Precisamente el mismo día en que firmó sus decretos del 29 de Marzo, llegó á Paris la noticia de la derrota de los franceses en Langson. Y luego, en el aniversario de la promulgación de esos mismos decretos, Mr. Ferry cae ignominiosamente de la cumbre del ministerio . . .

“—Hasta de la sala de las sesiones le hemos echado, dijo Mr. Paul de Cassagnac, y él ha salido pálido, avergonzado, decaído, y hecho presa de un verdadero terror.”

Otro periódico radical, hablando de Mr. Julio Ferry, dice:

“Hoy día piden venganza los ángeles de la guarda por los niños que han perdido su fé y su inocencia en las *escuelas laicas*; el angel de la patria la pide también por los hijos degollados en países lejanos, y que al morir no han encontrado el consuelo de un sacerdote ni la vista de una cruz; este angel clama venganza por el verdugo de cuerpos y de almas. La sangre derramada allá lejos por tantas víctimas inocentes salvará á la Francia; no hay salvación sin sacrificio.”

Esta es la funesta gloria que se conquistan los perseguidores de la Iglesia. Mr. Ferry cuando estuvo en el Ministerio de Francia, se olvidó que era mortal, creyó que nunca había de terminar su poder; y por esto declaró guerra á muerte á Jesucristo y á su Iglesia. Suprimió la enseñanza religiosa, la sustituyó con la *enseñanza laica*, hizo quitar los crucifijos de las escuelas, expulsó á los religiosos, secularizó los hospitales, favoreció las sociedades secretas, lanzó la prensa contra todo lo más sagrado. . . .

Pero la divina Providencia, que señala los límites y fija los términos de todas las cosas, señaló á Mr. Ferry los suyos; y lo vemos bajar ahora de su altura, cubierto de ignominia y con la execración de todo el mundo.

¡Así caen siempre los enemigos de la Iglesia no solo en el Antiguo Mundo y en las grandes naciones, sino también en América y en las pequeñas repúblicas!

¡Es de veras tan inocente?

Esa pregunta la dirige la “*Catholic Review*” á aquellos católicos bonachones, que no ven ningún mal en la Masonería americana.

—En Europa, dicen, en México, en Centro-Amé-

rica, y de allá para abajo, sí, son malos los masones; pero en los Estados-Unidos, bah! son la sociedad más inocente del mundo.

Contra esta ilusión, la *Review* señala los siguientes rasgos característicos de los masones:

“Su completa independencia y desprecio de la autoridad eclesiástica; su impertinente intrusión en toda suerte de ceremonias públicas; sus esfuerzos para suplantar los rituales religiosos con otros fantásticos de su propia invención; su mímico remedo de la universalidad de la Iglesia; su incesante clamor contra la pretendida insuficiencia de los credos; sus conatos para sustituir á las obras de la beneficencia cristiana, otras del todo suyas; su andar á tientas en pos del mando supremo en la política.

“Cuando se trata de levantar estatuas á Mazzini, Garibaldi y Bismarck — todos enemigos de la Iglesia — las logias se apresuran á ir con todas sus insignias á honrar á los hombres que más insultaron y ultrajaron á la única y verdadera Iglesia de Cristo. Cuando se piden demostraciones á favor de los oprimidos pueblos de Europa, las logias se deshacen en alabanzas de los que robaron Roma al Papa, y arrojaron los crucifijos juntamente con la enseñanza cristiana fuera de las escuelas de Francia; pero se quedan mudas, lúgubramente mudas, sobre las calamidades de las católicas Irlanda y Polonia”; etc., etc.

Estas y cien otras cosas no indican una sociedad muy inocente hácia el Catolicismo.

“La Revista Católica” de las Vegas.

Pregunta contestada.

Preguntaba un joven médico á un escritor católico:

—Diga V., ¿por qué la Iglesia prohíbe en general la lectura de todo libro contrario á la fé, y solo la concede á aquellas personas que, reuniendo ciertas condiciones, la solicitan por razones de utilidad ó necesidad?

Y contestó el preguntado:

—La Iglesia prohíbe en general las lecturas contrarias á la fé, que es la salud del alma, á la manera que la higiene prohíbe en general ciertos trabajos que son contrarios á la salud del cuerpo. Y así como hay cuerpos robustos, que sin su perjuicio pueden hacer esos trabajos en bien de los demás, así hay también almas fuertes en la fé y la sabiduría, á quienes la Iglesia no teme entregar esos libros dañosos para que los refuten.

No todos los estómagos pueden recibir impunemente alimentos que tengan algo de nocivo, y separar la buena sustancia y espeler el veneno. Del mismo modo, no todos los espíritus pueden percibir sin perjuicio suyo ciertas ideas que llevan mezclado el veneno de la mentira, y discernir tranquilamente la verdad separándola del error para echarlo fuera.

“El Círculo Católico” de México.

La felicidad en la virtud.

Había en cierto lugar tres hermanos, de los cuales el primero recibió del padre un riquísimo mayorazgo, mientras los otros dos quedaron pobres. Poco tiempo disfrutaba el primogénito su fortu-

na, cuando un pleito injusto vino á privarle de ella por completo, dejándole sumido en la mayor indigencia. El golpe fué rudo, y mas para él, que había cifrado su dicha en la riqueza que le arrebatában. Así es que abrumado por la desgracia tomó un revolver, lo aplicó á sus sienes y se pegó un tiro.

No habían trascurrido dos meses, cuando el usurpador del capital, arrepentido de su iniquidad, presentándose al hermano segundo del suicida, á quien por derecho le correspondía, se lo entregó todo entero.

A la vista de tan inesperada riqueza, la alegría brilló en los ojos del segundo :

— ¡Oh fortuna! exclamó bien venida seas: quiero gozarte, ya que no pudo hacerlo mi pobre hermano.

Y en efecto, tanta prisa y tan buena maña se dió en gozarla, que pronto agotó con ella la copa de todos los placeres.

Entonces sucedió lo que era de esperar; el hastío llamó á su puerta, el tedio empezó á devorarlo; y no encontrando el nuevo rico remedio á esta nueva dolencia, que le había sido desconocida mientras vivió de su trabajo, hizo testamento, dejando todos sus bienes á su tercer hermano, cogió otro revolver y se suicidó también.

Cuando á los pocos días los albaceas del último suicida quisieron entregar el caudal al heredero, éste, que había presenciado las anteriores tragedias, tomando en sus manos los títulos de la herencia, dijo así:

— ¡Bienes malditos! por haberos perdido, se suicidó mi primer hermano; y por haberos encontrado, se mató mi hermano segundo. Aquél murió de sentimiento de no poder gozaros, y éste del hastío de haberos gozado demasiado. Claro se ve ¡oh bienes! que, si cuando sois proporcionados á las primeras necesidades del hombre servís de algo, cuando os acumuláis en gran cantidad sólo servís de estorbo para llegar á la felicidad. Os juro que á mí no me habeis de estorbar.

Y, en efecto, al día siguiente este gran sabio repartió su herencia entre los necesitados, quedándose con el pan nuestro de cada día.

Ahora, mi buen lector, según tus anteriores cálculos, este hombre arrepentido de su tontería, debió matarse más pronto que sus hermanos. Pues no fué así, antes al contrario, refieren las crónicas que no solo no se mató voluntariamente como ellos, sino que, convertido en misionero, y habiendo sufrido el martirio, aun tuvo al tiempo de morir una sonrisa para sus verdugos.

Es decir, que de tres hermanos, el primero se mata porque no logra ser rico; el segundo por haberlo logrado; y solo el tercero, que desprecia las riquezas y sabe darles legítimo destino, no solo tiene en el alma alegría bastante para no matarse, sino que aun le sobra para sonreír cuando le matan.

¿Puede darse una prueba más clara de que la felicidad no consiste en el dinero, sino en las virtudes del corazón?

Almanaque de los amigos del Papa.

Historia y caracteres de la civilización moderna.

Mirando al Salvador en la agonía,
Los ojos ya sin luz, el pecho helado,
En su abismo eternal regocijado
Gritó Luzbel: — “La humanidad es mía.”

Y rompiendo su cóncava sombría,
Sacó por entre el Gólgota erizado
La faz sulfúrea, y en el aire alzado
Las negras palmas con furor batía.

Muere Jesús. Del conturbado cielo
Desciende un Angel, y en su yerta frente
Con llama escribe: — “Redención del mundo”

Lo ve Satán, y suspendiendo el vuelo;
— “Volveré” — dice, y con hervor rugiente,
Torna á hundirse rodando en lo profundo.

Y volvió; que es el Diablo muy persona,
Para que falte nunca á su promesa:
Volvió, y anduvo haciendo tal cual presa,
Poco para lo mucho que ambiciona.

Cansado al fin de andar de zona en zona,
Y corriéndole el tiempo mucha priesa,
Dice ya un día: — “¿A consumir la empresa!
¿Que nadie me dispute la corona!”

Y sobre alambre, alambre eléctrico montado,
¿Qué hace? Pues se echa á urdir conspiraciones,
Y á Europa, al Asia, á América las lanza;
Y luego, de hombre disfrazado,

Va proclamando á reyes y naciones:
“¿Qué cielo ni qué Dios? — Dios es la panza.”

GABINO TEJADO.

LIBRERIA MORAL Y RELIGIOSA.

FEDERICO PRADO Y C^{ta}

CATALOGO de las obras que se encuentran en este establecimiento y los precios á que se venden, descontándose un 10% de ellos.

Continuación.

N

<i>Nuevas glorias del Catolicismo</i> , ó elogios fúnebres, vidas ó ejemplos de algunos eminentes católicos que han vivido en la primera mitad del presente siglo, por el R. P. Ventura de Raulica, 1 tomo	2 4
<i>Nociones Teológicas</i> al alcance de personas seglares sobre el dogma católico, el culto y la moral, por el Presbítero don Manuel Gumiel, 1 tomo	2 2
<i>Nuevo Nomenclator Sagrado</i> ó Diccionario Abreviado de todos los santos del martirologio romano y de muchísimos otros que no están en él y que se veneran en los altares, cuyos nombres pueden imponerse en el bautismo, con la historia y significado de este sacramento, el ritual de la bendición de las aguas bautismales, la forma para administrar el bautismo, la etimología de diversos nombres y varios sobrenombres de Santos que no estaban en la primera edición y con los cuales se denominan algunos Santos, junto con el día en que la Iglesia celebra su fiesta, por el D. D. V. Joaquín Bastus, 1 tomo	6 ½
<i>Nociones doctrinales y prácticas</i> sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, acompañadas de un apéndice sobre la devoción al Santísimo Corazón de María, por el P. Javier de Franciosi, 1 tomo	1 „
<i>Nuevo Triunfo de la Verdad Católica</i> , ó sea <i>Cartas Polémicas</i> de un Sacerdote Católico á un ministro protestante, en refutación de un opúsculo herético difundido por España, por D. Valentín Mañosa y Arbuix, 1 tomo	1 „
<i>Nuevas Cartas</i> de Willian Cobbett á los ministros de la Iglesia de Inglaterra é Irlanda, ó sea continuación de la <i>Historia de la reforma</i> del número anterior, 1 tomo	4 ½
<i>Nuevo devocionario de las hijas de la Purísima Concepción</i> , que contiene reglas y meditaciones para los días de Congregación y novena, por el Pro. Juan José Leal, 1 tomo	2

Imprenta del Dr. F. Sagrini, Calle de la Aurora, N. 9.

EL CATOLICO
 PERIODICO RELIGIOSO, CIENTIFICO
 Y LITURGICO
 Año V - Tomo V | San Salvador, El Salvador
La Iglesia y el Estado
 Cuando Jesucristo quiso instruir á sus discipulos les dijo: “Dad al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios.”
 Estas admirables palabras comprendian toda la economía social y reunen todos los elementos de vida y estabilidad indispensables para el bienestar, progreso y perfeccionamiento de las sociedades.
 Estas profundas palabras encierran ademas, en pocas palabras, el gran principio de la distinción de los poderes sociales, del poder temporal y del poder religioso.
 El primer tiene por objeto la felicidad y el bienestar de esta vida, mediante el equilibrio de las leyes y de las obligaciones de todos los ciudadanos, y para esto dispone de los elementos necesarios y proporcionados á su fin.
 El segundo se propone la felicidad eterna del alma en la otra vida, que solo se consigue mediante el cumplimiento de sus deberes en esta vida, y para esto dispone de los medios correspondientes á su fin.
 Este principio que es el fundamento de la separación de los poderes, es el fundamento de la independencia de los poderes temporal y religioso, y es el fundamento de la libertad de conciencia.
 Este principio es el fundamento de la separación de los poderes, y es el fundamento de la independencia de los poderes temporal y religioso, y es el fundamento de la libertad de conciencia.
 Este principio es el fundamento de la separación de los poderes, y es el fundamento de la independencia de los poderes temporal y religioso, y es el fundamento de la libertad de conciencia.